

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

10/03/2024

Los psicólogos ven «muy frágil» la estrategia de salud mental en Primaria

El Colegio Oficial reclama la contratación de especialistas para el primer nivel asistencial, como ya están haciendo Valencia o Asturias

JAVIER PÉREZ
PARRA



MURCIA. El Servicio Murciano de Salud (SMS) ya ha puesto en marcha varias iniciativas para tratar de afrontar desde Atención Primaria el deterioro de la salud mental. El asunto requiere de actuaciones prioritarias: más de 641.000 personas –es decir, cuatro de cada diez habitantes de la Región de Murcia– han acudido en los últimos años a su médico por problemas psicológicos, según se recoge en la base de datos clínicos de Primaria. La primera medida que el SMS ha puesto sobre la mesa es el programa Activamente, que consiste en ofrecer a personas que expresan malestares de la vida cotidiana la realización de actividad física en instalaciones municipales, así como la participación en grupos de apoyo emocional. Unas 100 personas están asistiendo ya a estos grupos en Murcia, Cartagena, Molina de Segura y Alcantarilla.

Al mismo tiempo, se están creando grupos con pacientes que presentan síntomas de ansiedad o depresión leve. 475 personas participaron el año pasado en este programa, que desarrollan psicólogos de la red de salud mental que se desplazan a los centros de Atención Primaria.

Este modelo está recogido en la Estrategia de mejora de la Atención Primaria (Emap) y en la Estrategia de Mejora de la Salud Mental 2023-2026. Son medidas que se plantean «debido al incremento de la demanda asistencial» que se está registrando desde la pandemia, «pero también, y sobre todo, por la necesidad de reorganizar la asistencia», explica María José Lozano, directora general de Salud Mental.

La red de salud mental se ha visto «desbordada» por el importante aumento de derivaciones, así que el objetivo es tratar de preservar estos centros para una correcta atención a «los procesos graves», mientras en Primaria se abordan los casos «más leves» y se trabaja, además, para despatologizar malestares de la vida cotidiana. «Es importante que la gente recupere la gestión



Accesos al centro de salud de San Andrés, en Murcia. NACHO GARCÍA / AGF

de sus emociones», advierte Lozano. El planteamiento suena bien, pero se necesitan recursos. Y según denuncia el Colegio de Psicólogos, no los hay.

Para poner en marcha los grupos de apoyo emocional se ha contratado a tres psicólogos generales sanitarios a través de la

LAS CLAVES EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD

► «Promover el desarrollo de actividades tanto individuales como grupales desde los EAP (equipos de Atención Primaria) de capacitación a la población para un enfoque de salud positivo y activo, con especial foco en la población de riesgo, por su edad y/o cronicidad».

► «Ofrecer a la población adulta que consulta en su centro de Atención Primaria por malestares de la vida cotidiana una respuesta que fortalezca sus recursos personales y mejore su salud emocional, mejorando la autoestima, disminuyendo los niveles de ansiedad y tristeza y mejorando la calidad del sueño».

► Para ello, se apuesta por «la prescripción de la actividad física y la participación en grupos de apoyo para el bienestar emocional como estrategia saludable para personas atendidas en Primaria por malestar emocional».

Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria (FFIS), en lo que constituye un proyecto piloto. Para los grupos de ansiedad y depresión, el SMS está echando mano de los psicólogos clínicos de la red de salud mental. «Son profesionales con una gran carga asistencial, con unas listas de espera que les dejan con poca capacidad para llevar a cabo tratamientos con la continuidad necesaria para que tengan un impacto real en el paciente. Difícilmente estos profesionales van a tener tiempo suficiente para dejar su agenda a un lado y desplazarse un día a la semana a Primaria», avisa María Fuster, decana del Colegio de Psicología de la Región.

«Una actuación no integral»

Esta institución ve «muy frágil» la estrategia que plantea el SMS, y duda de que se pueda ir más allá de las experiencias piloto. «Esta no parece una planificación realista», señala Fuster. Los psicólogos se sienten relegados en la estrategia de Atención Primaria. El enfoque de atención a la salud mental en este documento pasa en realidad por los médicos de familia y enfermeros. No hay referencias directas a los profesionales de la Psicología. «Prevedemos que el soporte va a estar en profesionales no especializados. El peligro es que al final tengamos una actuación que no sea integral», reflexiona María Fuster.

Mientras que en la Región de

Murcia el enfoque pasa por un apoyo de los psicólogos clínicos de Salud Mental a Primaria, en otras comunidades se está apostando por la contratación directa de especialistas en los centros de salud. En su Ley de Salud, la Comunidad Valenciana establece que «se garantizará que, al menos, se dispondrá de un psicólogo clínico en cada centro de salud de Atención Primaria en cumplimiento de los ratios mínimos que recomiendan las organizaciones europeas de salud mental».

La propia norma, sin embargo, admite la dificultad para cumplir con este objetivo ante el déficit de plazas PIR (psicólogo interno residente). Por ello, «se requerirá el perfil de psicólogo general sanitario para suplir estas funciones en los centros de salud».

También Asturias ha aproba-

El programa Activamente ha llegado ya a unos 100 pacientes, que participan en grupos de apoyo emocional

Para la atención a casos de ansiedad o depresión leve, se está recurriendo a profesionales de la red especializada

La Consejería destaca el refuerzo de la plantilla

El Servicio Murciano de Salud (SMS) ya ha cubierto las 64 nuevas plazas de la red de salud mental creadas en 2023. Entre estas plazas hay 14 de Psicología Clínica, y también psiquiatras, enfermeros especialistas en salud mental y trabajadores sociales. La estrategia regional prevé la creación de otras 64 plazas a lo largo de 2024. De nuevo, volverán a incluirse 14 destinadas a Psicología Clínica. El Colegio de Psicólogos valora este refuerzo en la plantilla, aunque lo considera insuficiente para poder afrontar tanto las necesidades de la red de salud mental como la colaboración prevista con Atención Primaria. En la Región de Murcia hay en estos momentos una mejor ratio de especialistas que en el conjunto de España, pero las cifras siguen lejos de los estándares europeos, advierten los profesionales. La estrategia regional contempla la creación de 208 plazas en total en el periodo 2023-2026, de las que 48 están destinadas a psicólogos clínicos.

do una normativa en este sentido. Según los datos facilitados por el Colegio de Psicólogos, Cataluña ha contratado a 340 psicólogos generales sanitarios para su red de Primaria, mientras Navarra dispone de 16 de estos profesionales y Canarias, de 9. Madrid prevé llegar a 36 psicólogos, y Andalucía, a 69.

Por contra, en la Región solo hay, de momento, tres psicólogos en un proyecto piloto de la FFIS para el refuerzo de Primaria, y ninguno en el SMS.

Un acuerdo nacional

El Colegio de Psicólogos hizo llegar estas reivindicaciones a la Consejería esta semana, durante la celebración del Consejo de Salud. La institución recordó que la introducción de psicólogos clínicos en Primaria fue acordada por el Consejo Interterritorial de Salud en 2019. En su respuesta, el consejero de Salud, Juan José Pedreño, recordó los problemas que plantea el déficit de PIR –apenas hay seis plazas en la Región– y destacó los resultados que están obteniendo los nuevos programas para abordar la salud mental en Atención Primaria.

Pero los profesionales recuerdan que no solo se trata de reforzar Primaria. De momento, la atención a la cronicidad en la Región tampoco contempla a estos profesionales, más allá de los convenios con organizaciones como la Asociación Española contra el Cáncer.

La renta por habitante se estanca y aumenta la brecha con otros países

El PIB per cápita es prácticamente el mismo que hace quince años, un 35% inferior al de Alemania

AMPARO ESTRADA

MADRID. «Lo importante es saber qué debe ser observado», escribía Edgar Allan Poe en su novela 'Los asesinatos en la calle Morgue'. Fue el primer relato de detectives propiamente dicho y el primer misterio de 'habitación cerrada' donde hay que resolver un enigma solo con observación y análisis. En economía, casi todos los datos son importantes pero el relato cambia según lo que se observe. El Producto Interior Bruto (PIB) en España crece más que la media de la zona euro, especialmente en los últimos dos años. Pero si lo observamos desde otro punto de vista, el PIB per cápita a precios constantes (descontando el efecto de la inflación), España está estancada desde hace quince años, con fluctuaciones a lo largo de esta década y media, pero con un resultado final casi igual al del inicio.

El PIB per cápita (la producción nacional dividida por el número de habitantes) solo creció un 1,77% en España en 2022 respecto a 2007, un pequeñísimo aumento frente al incremento del 14,6% experimentado por Alemania o la subida del 15,6% registrada en Estados Unidos (datos del Banco Mundial en moneda nacional constante).

Prácticamente no ha crecido la renta por habitante en España y la brecha respecto a otros países se ha agrandado: ahora es un 35% inferior a la de Alemania y alrededor del 60% menor que la de Estados Unidos.

Esto explica por qué los hogares no notan mejoría económica aunque crezca el PIB. «Las familias lo que perciben es que su poder adquisitivo o capacidad de compra apenas ha avanzado», explica Raymond Torres, director de coyuntura y análisis internacional de Funcas. «Nos hemos vuelto más pobres», reconoce Miguel Cardoso, economista jefe para España de BBVA Research.

«Todos en general estamos peor porque, aunque hemos mantenido el empleo, nuestros salarios no han subido tanto como los precios», detalla Cardoso. Porque ambas situaciones se dan: la economía española crece más que la media europea y seguirá haciéndolo este año, un 2% de acuerdo con las previsiones del

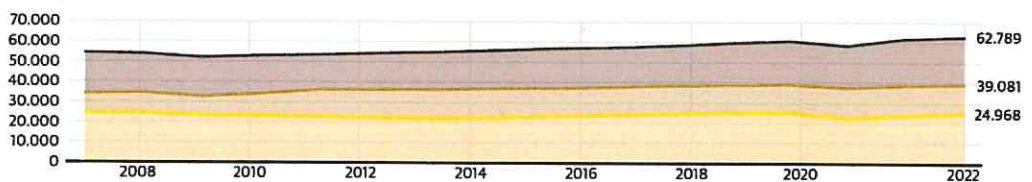


Evolución económica de España y la brecha de convergencia

El estancamiento económico: la producción por habitante no crece

PIB per cápita

— España — Alemania — Estados Unidos

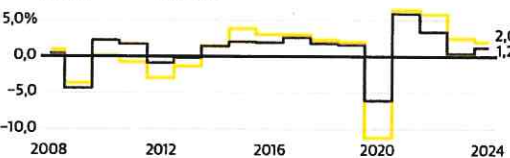


*Cifras en moneda nacional a precios constantes

El PIB en España y la Eurozona

Variación interanual en porcentaje

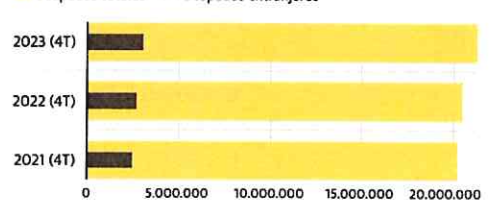
— España — Zona euro



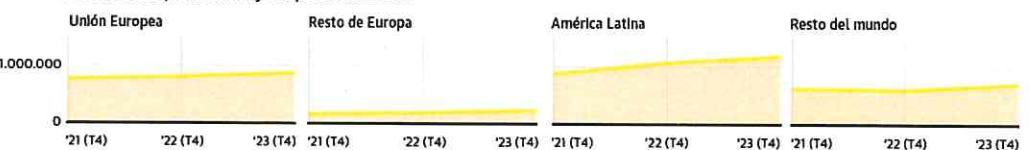
*La previsión de 2024 corresponde al Gobierno para España y a la Comisión Europea para la eurozona

Los extranjeros impulsan la población ocupada en España

— Ocupados totales — Ocupados extranjeros



Distribución de los ocupados extranjeros por nacionalidad



Fuente: Banco Mundial, Eurostat y EPA

GRÁFICO R.C.

EMPLEO

574.000

es el número en que han crecido los trabajadores ocupados extranjeros, algo más de la mitad de lo que ha crecido el empleo en España durante los dos últimos años.

«Nos hemos vuelto más pobres porque, aunque mantenemos el empleo, los salarios no han subido tanto como los precios»

Gobierno frente al 1,2% de la zona euro, mientras aumenta la población en riesgo de pobreza (26,5% del total, según el INE).

Nuestra brecha en renta por habitante en relación con los principales países europeos y con Estados Unidos tiene como principal causa que nuestra productividad es más baja. Ser más productivos permitiría obtener más ingresos con el mismo esfuerzo.

Y la productividad es baja porque no hay suficiente inversión y falta eficiencia en la organización de las empresas. La inversión de las compañías en equipamiento «es débil», está por debajo del nivel prepandemia, señala Torres, y el pequeño tamaño de las empresas no ayuda para lograr una gestión más eficiente. La tercera pata para ser más productivos es la formación, el acercamiento entre el sistema educativo y el laboral, que ya ha mejorado, y donde pueden lograrse avances tangibles, según el director de coyuntura de Funcas.

Inversión

Un estudio de Rafael Doménech y Jorge Sicilia, responsable de análisis económico y director de BBVA Research, respectivamente, recogía que la Formación Bruta de Capital Fijo por persona en edad de trabajar en España en el tercer trimestre del año pasado se situó en 2.217 euros, un 5,3% menos que en 2001.

Por el contrario, la media de la Unión Europea fue de 3.282 euros, un 35,6% más que en 2001 y un 48% más que en España. Según este informe, las causas de la menor inversión se encuentran principalmente en el aumento del gasto público y de la presión fiscal.

La economía española es capaz de integrar a muchas personas porque está muy basada en la fuerza laboral. Aunque la tasa de paro ha mejorado sustancialmente en los últimos años, sigue siendo más alta que la media europea. Solo con que la tasa de paro española —que se ha mantenido en las últimas cuatro décadas en el 16% en promedio, aunque ahora esté por debajo del 12%— convergiera du-

rante un periodo prolongado al 8% —promedio europeo de los últimos años— se podría reducir la brecha en renta a la mitad, señala el economista jefe de BBVA Research.

Más del 70% del aumento de la población activa se explica por los inmigrantes que han llegado y porque están incrementando su participación laboral, explica Cardoso. Está por determinar si la búsqueda de empleo por parte de quienes hasta ahora no lo hacían se debe a 'buenas razones' (se ofrecen mejores salarios y compensa ponerse a trabajar) o por 'malas razones' (no llegan a fin de mes por la subida de la cesta de la compra y es necesario otro salario más). El coste de la vivienda, que crece por encima de la inflación, es tal vez el elemento de mayor presión. Un informe del Banco de España publicado esta semana señalaba que los hogares han recurrido a aumentar las horas trabajadas para hacer frente a la inflación en mayor medida en España que en la eurozona.

En los dos últimos años el total de ocupados ha crecido en más de un millón de personas y más de la mitad de ese incremento corresponde a población extranjera. Según la EPA, hay tres millones de ocupados extranjeros de un total de 21,2 millones de trabajadores.

La inmigración está permitiendo a las empresas expandir plantillas, cuando hace año y medio era un problema cubrir vacantes. Esta disponibilidad de fuerza laboral es una ventaja comparativa de España respecto a otros países como Alemania. La inmigración permite que los costes laborales no suban tanto, mejora la competitividad española y dinamiza la economía. Tal vez por esa competitividad se ha disparado el interés por adquirir empresas españolas de transporte, consultoría, financieras, de telecomunicaciones o tecnológicas.

Cambios en el consumo

Se está produciendo un redireccionamiento del gasto hacia el ocio y servicios por encima de los bienes (como ropa o automóviles, que son dos de los artículos que más han reducido su peso en la cesta de la compra). Es uno de los efectos del teletrabajo: ya no se necesitan tantos trajes para ir a la oficina ni tener dos vehículos o ni siquiera uno.

Este cambio en las pautas de consumo hacia el ocio, el turismo y los servicios, que se está produciendo a nivel global, tiene beneficios especialmente pronunciados en países como España. Hay una reconversión hacia nichos de mayor calidad, al tiempo que aumentan las exportaciones de servicios no turísticos de alto valor añadido. El reto es asentar un modelo económico basado en la productividad que mejore realmente el poder adquisitivo de los hogares.

Empresas rescatadas por el Estado en la pandemia



Fuente: SEPI

GRÁFICO R.C.

El rescate de empresas durante la pandemia deja una factura que aún supera los 2.800 millones

El Estado prestó 3.500 millones a compañías arruinadas por la covid, lo que, junto al plan anticrisis, disparó la deuda por encima del 100% del PIB

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Cuatro años han pasado ya desde que en marzo de 2020 el presidente Pedro Sánchez decretara el estado de alarma para hacer frente a la pandemia y los 47 millones de españoles se quedaron confinados en sus casas y miles de negocios cerraron sus puertas a cal y canto. Los meses siguientes no fueron mucho mejor: la 'nueva normalidad' no llegó hasta junio y la recuperación económica completa no se ha conseguido hasta el último trimestre de 2023, cuando el PIB por fin ha recuperado el nivel prepandemia.

Un bache económico que dejó en los huesos a decenas de importantes empresas españolas que tuvieron que pedir ayuda estatal para superar la crisis. El Gobierno creó en julio de 2020 el Fondo de Apoyo para Empresas Estratégicas (Fasee), gestionado por la SEPI. A este fondo intentaron acceder 73 compañías que solicitaron ayudas por casi 5.400 millones. Pero solo se aprobó el rescate público para 30 de ellas por 3.256 millones que se repartieron según el tamaño y el agujero que la pandemia había generado en sus cuentas. Se trató sobre todo de

empresas del sector turístico o vinculadas a esta industria como aerolíneas, agencias de viajes o empresas de restauración.

En concreto, Air Europa, ahora en el foco informativo por el 'caso Koldo', fue una de las que más dinero público recibió: 475 millones, solo superada por Celsa, a quien el Estado inyectó 550 millones. Le siguieron Técnicas Reunidas (340 millones), Ávoris (320 millones), Hotusa (241), Volotea (200), Duro Felguera (120), Tubos Reunidos (112,8), Air Nostrum (111), Wamos (85), Hesperia (55), Plus Ultra (53), Eurodivisas (45), Vivanta (40), Isastur (40), Grupo Julià (38), Losán (35), Imasa (35), Ferroatlántica (34,5), Airtificial (34), Grupo Serhs (34), Vicinay Marine (32), Meeting Point (31), Soho Boutique Hotels (30), Abba (30), Grupo Abades (29,3), Grupo Mediterránea (28), Reinosa Forgings & Castings (27), Rugui

Steel (25) y Hoteles Blue Sea (25), aunque esta última terminó renunciando al rescate.

¿Pero cuánto de este dinero se ha devuelto? A cierre de 2023, solo el 13%, 430 millones, según datos de la SEPI. Solo seis compañías han devuelto parte de lo prestado, mientras que otras 24 siguen sin hacerlo. La SEPI calcula que será entre 2026 y 2029 cuando se produzca el grueso del reembolso. A día de hoy, el rescate de empresas en la pandemia deja una factura al Estado de 2.826 millones.

Por las nubes

Esta factura no la engrosó solo el rescate a empresas, sino sobre todo las medidas sociales y laborales para que las familias hicieran frente a la crisis. El gasto total de las administraciones públicas en 2020 ascendió a 588.300 millones de euros, 64.000 millones más que en 2019 para apuntalar la sanidad o los ERTE, entre otros.

Unas ayudas que dispararon una deuda pública ya de por sí tensionada desde la crisis de 2008 y que permanecerá por encima del 100% del PIB durante varios años. Alcanzó el 126% en el primer trimestre de 2021, el nivel más alto de la serie. A partir de ahí la ratio ha ido cayendo por el crecimiento del PIB, pero en volumen no para de crecer. Hoy la deuda alcanza los 1,57 billones de euros, mientras que a cierre de 2019 marcaba 1,22 billones, es decir, 352.000 millones de euros más.

COSTE TOTAL

64.300

millones extra se gastaron las administraciones públicas en medidas para hacer frente a la pandemia solo durante el año 2020. Solo los ERTE costaron 20.000 millones al Estado aquel año, un mecanismo en el que llegaron a estar adscritas 3 millones de personas.

El enigma de los fijos discontinuos: cinco millones de contratos para generar solo 420.000 empleos

En la actualidad hay 820.000 afiliados bajo esta modalidad y otros 780.000 que no están trabajando, pero no están todos los que son

LUCÍA PALACIOS



MADRID. El Gobierno guarda con celo los datos de cuántos trabajadores fijos discontinuos hay en España y, sobre todo, cuántos no están activos en estos momentos y, por tanto, pese a tener un contrato en vigor, no trabajan y no cobran. Porque estas personas no se contabilizan en los datos de paro registrado que cada mes publica el Ministerio de Trabajo, aunque algunos puedan estar recibiendo una prestación.

Esto siempre ha sido así —como repite a modo de mantra en su defensa el ministro dirigido por Yolanda Díaz—, pero las reglas del juego sí han cambiado y el contrato que antes más se utilizaba para los empleos estacionales, el temporal, ahora está tan restringido a raíz de la reforma laboral que ha caído en picado y, en su lugar, ha emergido con una fuerza inusitada esta figura del fijo discontinuo que hasta ahora era solo residual. La clave está en que esos centenares de miles de trabajadores temporales sí se iban a la lista del paro cuando terminaban su actividad y los fijos discontinuos no. ¿Cuántos son? ¿Dónde están?

Sin datos oficiales no es posible dar una cifra precisa, pero sí se pueden analizar varias variables que permiten hacerse una idea del papel tan importante que han ido ganando en el mercado laboral español en estos dos años.

El doble de afiliados

A día de hoy, hay casi 820.000 afiliados medios inscritos bajo esta modalidad del fijo discontinuo, con datos del Ministerio de Seguridad Social a cierre de febrero. En el mismo mes de 2022, justo antes de que entraran en vigor las nuevas modalidades de contratación que trajo la reforma laboral, no llegaban a los 400.000. Significa esto que en estos dos años se han duplicado con creces al sumarse 420.000 nuevos cotizantes intermitentes.

Lo sorprendente es que, para crear estos 420.000 empleos, se han tenido que firmar casi cinco millones de contratos fijos discontinuos. ¿Cómo puede haber una brecha tan grande tratándose además de un contrato fijo

Dónde están los fijos discontinuos

Comparativa por sectores en el periodo 2022/2024

	Inactivos fijos discontinuos		Afiliados fijos discontinuos	
	Enero 2024	Variación 24/22	Febrero 2024	Variación 24/22
Agricultura, ganadería, caza y servicios	134.825	98.199	8.105	4.248
Industria	70.104	662	61.980	14.420
Construcción	31.592	19.749	31.613	24.304
Comercio	66.984	1.699	74.676	25.651
Transporte y almacenamiento	25.604	7.068	37.375	19.731
Hostelería	220.315	38.641	187.726	81.530
Act. administrativas y servicio auxiliar	105.503	64.248	127.572	85.893
Act. profesionales, científica y técnica	12.341	2.053	14.773	10.201
Admon. Pública, Defensa y Seg. Soc.	22.214	11.645	6.560	1.585
Educación	25.212	10.815	157.423	85.160
Act. sanitarias	17.416	8.430	24.321	14.078
Act. artísticas	22.629	5.560	58.597	37.062
Total	778.346	271.683	819.632	420.313

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

GRÁFICO R.C.

LAS CLAVES

PUEDEN SER MUCHOS MÁS

Muchos discontinuos inactivos no se registran en el SEPE por no tener derecho a prestación

¿EN QUÉ SECTORES ESTÁN?

Una cuarta parte se concentra en la hostelería y en el campo se han multiplicado por cuatro

CASI 800.000 MÁS

El paro efectivo supera los 3,5 millones si se suman a los 2,7 millones de trabajadores inactivos

y que, por tanto, se presupone estable?

Hay tres respuestas posibles para explicarlo, según detalla Valentín Bote, director de Randstad Research. Una es que los empresarios hayan decidido finalizar muchos de esos contratos fijos discontinuos pese a haberles podido dejar en periodo de inactividad. Otra opción que puede darse es que un mismo trabajador tenga varios contratos firmados con empresas diferentes, algo que es perfectamente posible, como sucede, por ejemplo, con los temporeros del campo que trabajan para la recogida de la aceituna, de la fresa o del pimiento y tienen varios contratos activos. Y la tercera posibilidad es que se trate de personas que no están trabajando pese a tener el contrato



Un agricultor en un campo de almendros en Guadalcazar (Córdoba). EFE

en vigor por encontrarse en situación de inactividad.

Cuando un trabajador está inactivo, tiene dos opciones: darse de alta como demandante de empleo en el SEPE o que no lo haga, porque no hay ninguna obligación. Normalmente se registran aquellos que tienen derecho a cobrar prestación, mientras que los que no han cotizado lo suficiente o saben que les van a llamar de nuevo pronto, no lo hacen, porque conlleva mucho papeleo y burocracia. «Puede haber muchísimos más inactivos que los que dice el SEPE», advierte Bote.

En máximos

En la actualidad hay 778.000 fijos discontinuos inactivos apuntados en el SEPE, máximo histórico, con los últimos datos disponibles del mes de enero. Son los que están clasificados como demandantes de empleo con relación laboral, que aunque no todos, la inmensa mayoría son discontinuos sin empleo, aunque ahí también se incluyen los trabajadores en ERTE y otros colectivos, pero que son un número muy pequeño, residual.

Este grupo de fijos discontinuos inactivos también se ha duplicado con la entrada en vigor de la reforma laboral y, de hecho, alcanza máximos históricos, exceptuando el periodo de la pandemia, cuando engordaron hasta cifras nunca vistas con los centenares de miles de trabajadores en ERTE. Y si se analiza la evolución, se ve perfectamente cómo menguan en los meses buenos de creación de empleo, en temporada alta, y se elevan durante la temporada baja.

La gran mayoría de estos trabajadores intermitentes que en febrero no tenía empleo se concentra en la hostelería. Es más, una cuarta parte pertenece a este sector y está a la espera de que le llame de los hoteles, restaurantes o bares ahora que pronto empieza la temporada alta. Pero los trabajadores del campo forman también un grupo muy numeroso: unos 130.000 están sin actividad en la actualidad; es el colectivo que más se ha disparado, puesto que casi se ha multiplicado por cuatro en apenas dos años, según destaca el analista especializado en mercado de trabajo Alejandro Costanzo. También superan los 105.000 aquellos que se dedican a las actividades administrativas.

Si se suma este colectivo de cerca de 800.000 personas a los más de 2,7 millones de desempleados registrados, el paro efectivo se eleva por encima de los 3,5 millones.

Más de 330 personas cambian de sexo en el primer año de la Ley Trans en la Región

► La autodeterminación de género ha posibilitado que en lo que llevamos de 2024 casi cincuenta murcianos hayan modificado su DNI sin necesidad de pasar por un psicólogo ni ponerse bajo tratamiento hormonal

Jaime Ferrán



■ La Ley Trans cumplió su primer año el pasado 28 de febrero y en la Región de Murcia ha permitido que, en este tiempo, un total de 339 personas haya cambiado de sexo en el Registro Civil sin necesidad de presentar un informe psicológico y sin tener que hormonarse durante dos años. Precisamente, la gran novedad de la nueva legislación es que basta con la voluntad, con querer hacerlo; es lo que se conoce como autodeterminación de género.

Según los datos extraídos del sistema Dicirge, plataforma adaptada al nuevo modelo de Registro Civil perteneciente al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, durante el año pasado cambiaron de sexo 291 ciudadanos en la Región y, en lo que llevamos de año, lo han hecho 48 personas. En todo el país, el año pasado se produjeron en total 5.139 rectificaciones registrales, cuatro veces más que en 2022, cuando fueron 1.306.

La legislación de 2007 ya reconoció a las personas trans la posibilidad de modificar la asignación registral de su sexo sin necesidad de someterse a un procedimiento judicial previo, aunque mantenía la necesidad de disponer de un diagnóstico de disforia de género.

La nueva Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI es clara: «El ejercicio del derecho a la rectificación registral de la mención relativa al sexo en ningún caso podrá estar condicionado a la previa exhibición de informe médico o psicológico relativo a la disconformidad con el sexo mencionado en la inscripción de nacimiento, ni a la previa modificación de la apariencia o función corporal de la persona a través de procedimientos médicos,

quirúrgicos o de otra índole».

Sin embargo, Félix Peñalver, coordinador del Grupo Trans del colectivo No Te Prives, tuvo una sensación agri dulce con la ley, ya que «no reconoce a personas no binarias» ni la «violencia intragénero».

Cómo se solicita

Toda persona de nacionalidad española mayor de dieciséis años puede solicitar la rectificación registral del sexo presencialmente (con cita previa) o por correo certificado en cualquier Registro Civil. Las personas menores de dieciséis años y mayores de catorce pueden presentar la solicitud por sí mismas, pero asistidas por sus representantes legales (si hubiera desacuerdo de los representantes legales entre sí o con la persona menor de edad, se nombra un defensor judicial). Incluso, los menores de catorce años y mayores de doce pueden solicitar la rectificación, si bien previamente necesitan obtener una autorización judicial.

En el Registro Civil hay que presentar un escrito de solicitud con la elección, en su caso, del nuevo nombre, además de los datos de identidad. Este documento ha de ir acompañado del certificado de nacimiento, el DNI y, en el caso de menores

de entre 12 y 14 años, un testimonio de la resolución judicial autorizando el cambio de la mención registral del sexo.

El ciudadano que desee cambiar de sexo será citado en el Registro una vez que haya solicitado la petición. En dicha comparecencia, el responsable administrativo recogerá la manifestación de disconformidad con el sexo que aparece en el certificado de nacimiento, así como la petición de rectificación y la elección de un nuevo nombre propio, salvo cuando la persona quiera conservar el que ya ostente.

Tras la comparecencia inicial, el Registro Civil citará a la persona interesada en un plazo máximo de tres meses para que comparezca de nuevo y ratifique su solicitud.

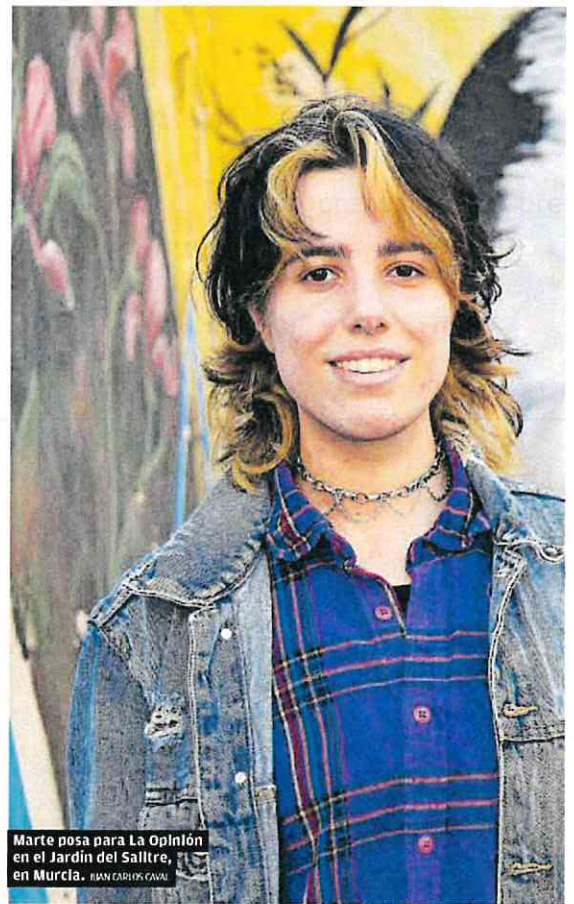
Una vez hecho, se dictará una resolución sobre la rectificación registral solicitada dentro del plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de la segunda comparecencia. Solicitud resuelta, la persona ya podrá ejercer todos los derechos inherentes a su nueva condición.

Desde el Ministerio recuerdan que la rectificación registral del sexo es reversible, de modo que, transcurridos seis meses desde la inscripción, las personas que hubieran promovido tal rectificación podrán recuperar la mención registral del sexo que figuraba originalmente siguiendo el mismo procedimiento.

Las críticas que soporta

Una crítica frecuente hacia la Ley Trans es que perjudica a las mujeres en las competiciones deportivas. Sin embargo, la ley no modifica las normas en este ámbito y deja en manos de las federaciones los requisitos para competir.

Parte del feminismo se posiciona en contra porque consideran que, al permitir cambiar de sexo en el registro civil con la mera voluntad del interesado, «borra» a las mujeres y sitúa el género por encima del sexo biológico.



Marte posa para La Opinión en el Jardín del Salltre, en Murcia. ■ JUAN CARLOS CAVAL

«Estoy feliz porque, vaya a donde vaya, me van a tratar **como lo que soy**»

Marte es un chico trans que ha podido modificar su sexo en el Registro sin presentar informe médico

J.FERRÁN

■ Se llama Marte, aunque no nació con ese nombre, y es un hombre, aunque hasta agosto de 2023 no decía eso en el Registro Civil. Ni ha pasado por el quirófano ni tiene claro que lo vaya hacer.

Es uno de los más de 300 murcianos que han corregido su sexo en la Administración aprovechando la aprobación, hace un año, de la Ley Trans. «Me alegré mucho cuando salió adelante porque es un reconoci-

miento de que existimos», asegura.

Marte, que tiene 22 años, sí que se sometió a un tratamiento hormonal durante dos años. Este es uno de los requisitos de la anterior legislación para cambiar de sexo y que ahora no hubiera sido necesario. Sin embargo, la luz verde en las Cortes de Ley Trans le permitió ahorrarse, al menos, el diagnóstico de disforia de género.

Solo tuvo que ir al Registro. «Tuve mucha suerte en Murcia, me trataron muy bien en todo momento, tenían todos los modelos de solicitud preparados y fue bastante rápido», asegura. No fue así en todas las Comunidades. El colectivo No Te Prives denuncia que aún falta «forma-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Sin fraudes de ley a la vista, más allá del curioso caso del policía de Beniel

Sin embargo, 37 militares y agentes de Ceuta cambian de sexo, pero mantienen el nombre y la pareja

J.F.C.

■ Uno de los miedos que había con la Ley Trans tenía que ver con evitar los fraudes de ley, es decir, que apreciaran hombres que quisieran aprovecharse de la rectificación registral para alterar el régimen jurídico que protegía a sus parejas o exparejas víctimas de violencia de género; o beneficiarse de medidas de acción positiva a favor de las mujeres contempladas en la ley de igualdad que afectarían a oposiciones.

En la Región de Murcia, el único caso que llamó la atención fue el de un policía de Beniel que se cambió

de sexo (a mujer) en el Registro pero que no modificó su nombre masculino. La Alcaldía ordenó entonces que se habilitase para esta persona, que no se ha hormonado y lleva décadas como hombre en el cuerpo, un aseó a modo de vestuario, para que no comparta instalaciones con otras compañeras femeninas.

Vecinos del pueblo ya conocen el cambio legal emprendido por esta persona de casi 60 años que, aseguran, tiene novia, hija y nieta.

Hay hombres que han caído en la tentación de cambiar de sexo para beneficiarse de medidas de acción positiva

Lo que sí parece una estafa en toda regla es lo que ha sucedido en Ceuta, donde 37 militares y policías cambiaron de sexo en el Registro, pero mantuvieron el nombre y hasta la pareja. Hasta reconocen que lo hicieron para beneficiarse del hecho de ser mujer.

El tratamiento ofrecido en este caso en algunos medios de comunicación, con rótulos en los que se podía leer «Transsexuales bajo sospecha» ha indignado sobremanera a la comunidad LGTBI. Carla Antonelli, senadora de Más Madrid e histórica activista trans, denunció el señalamiento general a todo el colectivo. «Imaginemos un titular de «Gitanos bajo sospecha», «Negros bajo sospecha», «Mujeres bajo sospecha», «Homosexuales bajo sospecha», «Inmigrantes bajo sospecha» o «Periodistas bajo sospecha», exclamó.

Ante la previsión de que casos así, que son la gran minoría, pudieran suceder, la ley incluye un punto en el artículo 46 que dice que «la persona que rectifique la mención registral del sexo pasando del sexo masculino al femenino podrá ser beneficiaria de medidas de acción positiva [...] para aquellas situaciones generadas a partir de que se haga efectivo el cambio registral, pero no respecto de las situaciones jurídicas anteriores a la rectificación registral». Lo mismo pasa para casos de violencia de género.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

ción a los funcionarios» porque muchos reconocen que no saben cómo proceder ante las peticiones. «No sé si es transfobia o ignorancia», señala Félix Peñalver, coordinador del Grupo Trans de la asociación.

Pero no todo termina en el Registro. Más bien, es al revés. «Una vez nos aprueban el cambio, nos toca pasar por la oficina del DNI, por la Seguridad Social, por el centro de salud para la tarjeta sanitaria...». Las personas trans se ven obligadas a recorrer cada uno de los órganos públicos en los que su sexo está mal registrado.

«Para mí, lo más problemático fue la universidad, que se negó a cambiarme el nombre hasta que no presentara mi nuevo DNI», recuerda Marte. En este caso, el problema es que se cambió el nombre en 2018, pero no le reconocieron el sexo masculino hasta que pudo cambiarlo el año pasado.

Con los documentos en regla, acaba el periplo y llega la «tranquilidad». «Fueron muchos años de espera, creyendo que la ley nunca iba

a salir, asumiendo que tendría que hormonarme, como me acabó ocurriendo...», lamenta.

Si la transición de Marte ha acabado con el reconocimiento de su sexo o si continuará pasando por el quirófano, lo dirá el tiempo. «Ahora estoy feliz como estoy y sé que no voy a tener problemas a la hora de estudiar y trabajar porque vaya a donde vaya me van a tratar como lo que soy», comenta. Se trata de algo muy sencillo que aún hoy no le ocurre con algunos familiares cercanos.

Con o sin apoyo externo, desde No Te Prives recuerdan que ofrecen apoyo y asesoramiento para todo aquel que tenga dudas. «Cuanto antes se den cuenta, antes podrán vivir su realidad plenamente».

Tras la rectificación registral toca pasar por la oficina del DNI, la Seguridad Social y hasta el centro de salud

Ya tenemos Canal de WhatsApp

Encuentra cada día las noticias y temas de mayor actualidad en nuestro canal accediendo desde tu móvil.

¡Únete!



La Opinión

Adrián González



■ A finales del pasado mes de febrero la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública (ADSP) de la Región de Murcia cambiaba de presidente: el doctor Mario Torroja, tras casi una década en el cargo, era relevado por el que hasta entonces era el vicepresidente de la asociación, Abel Novoa. Doctor del Servicio de Urgencias del hospital Morales Meseguer, acumula un bagaje más que consolidado tras haber pasado por la Dirección General de Calidad Asistencial hace casi dos décadas y, más recientemente, estar también al frente de la Coordinación Regional para la Cronicidad Avanzada y Atención Sociosanitaria (Corecaas), el equipo encargado de luchar contra los contagios de coronavirus en la etapa más cruda de la pandemia.

❶ ¿Qué supone su nombramiento como nuevo presidente de la ADSP en la Región?

❷ Un honor y una responsabilidad. La asociación, que forma parte de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, lleva funcionando en Murcia cerca de 40 años. Tiene una larga trayectoria de reflexión crítica y de defensa de la sanidad pública. Por tanto, continúo con el trabajo que se viene haciendo desde hace muchos años. Asumir la responsabilidad supone también la obligación de intentar seguir haciéndolo lo mejor posible.

❸ ¿Hay algún reto u objetivo que se haya marcado al frente de la asociación?

❹ Llevo de vicepresidente más de diez años y participando en la junta directiva casi unos veinte. Conozco muy bien la organización, por lo que hay que seguir con las líneas estratégicas que teníamos trazadas, no hacer una revolución, sino más bien continuar con los objetivos que ya se había marcado la anterior junta.



El doctor Abel Novoa, en los pasillos de Urgencias del hospital Morales Meseguer de Murcia, esta semana. ISRAEL SANCHEZ

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

Abel Novoa

Presidente de la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública (ADSP) de la Región. Con las listas de espera en la Región «falta transparencia» y «no se rinden cuentas» con la suficiente frecuencia, lamenta. «La Consejería hace dos 'cortes' al año para informar de la situación, algo que es muy insuficiente. Pedimos que lo hagan mes a mes; en otras comunidades ya lo hacen así, se puede hacer. Aquí es más una cuestión de voluntad política», sostiene.

*«La **pobreza** es el principal problema de la Región y supone una losa para la **salud**»*

«Nuestros presupuestos en sanidad son de los más bajos del país, pero el gasto real final es muy elevado»

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

❶ ¿Cuáles cree que son las necesidades más urgentes que tiene la sanidad pública regional en estos momentos?

❷ La sanidad pública, como cualquier sistema complejo, tiene muchos problemas, aunque el principal diría que es la pobreza debido a muchos factores históricos. Desde luego, en estos años no ha habido una mejora en el nivel de bienestar y de riqueza que sería deseable, y eso es una losa para la salud. Es como un techo de cristal para que las políticas sanitarias consigan hacer efecto. Si tenemos el mejor sistema sanitario del mundo, pero se aplica en una comunidad pobre como la nuestra, eso no va a conseguir revertir los malos indicadores que tenemos en patologías como cardiovasculares, de demencia, de tasas de obesidad o los problemas medioambientales muy graves que sufrimos... Todo eso tiene que ver con el estatus de pobreza. No solamente de renta, sino también de precariedad laboral, de problemas habitacionales, de nuestra infancia y nuestra adolescencia como las altas tasas de adicción al juego o de salud mental. Si no mejoramos estas políticas, vamos a seguir teniendo malos resultados y el dinero que echamos a la sanidad no va a servir para mejorar la salud, sino que se va a desperdiciar.

❸ ¿Y las que cuestiones que tienen que ver con la Administración regional?

❹ Tenemos un problema con el gasto sanitario: mientras que nuestros presupuestos son de los más bajos de España, el gasto real final es muy elevado. El déficit sanitario regional está en torno a un 40% por encima, mientras que la media nacional se sitúa en un 13%. Esto genera una indefensión de planificación del presupuesto. Nuestra Comunidad no está presupuestando lo que debemos gastar. De hecho, creo que se está gastando más de lo que deberíamos. Hay áreas donde se está desperdiciando mucho dinero. Por ejemplo, en el capítulo de gasto farmacéutico hospitalario del año 2022 gastamos 270 millones, así como 450 millones en recetas, con un incremento de casi un 30% en los últimos cinco años. En 2020 hubo también un 30% más de gasto en recetas ambulatorias, mientras que el incremento que se produjo en toda España no llegaba al 20%. Hemos aumentado ese gasto sobre un gasto que ya es de los gastos per cápita más elevados de España, lo cual es paradójico porque nosotros tenemos la población más joven de España. Esto, obviamente, habla de una enorme ineficiencia.

❺ ¿Qué soluciones plantea?

❻ Hay que gestionar, hay que in-

«Hay más sensación de fragilidad en las personas a raíz de la pandemia»

■ Tras la pandemia de covid ha habido un aumento de visitas tanto en Atención Primaria como en los servicios de Urgencias porque había «una demanda oculta»: usuarios que no venían al hospital y lo necesitaban o que no iban al médico de cabecera porque estaba colapsado, «pero también ha habido mucha demanda de problemas que, no siendo graves, asustan a los ciudadanos», explica Novoa.

Su impresión es que antes de la pandemia estos problemas se manejaban en casa, pero ahora «hay más sensación de fragilidad a raíz de la pandemia, lo que hace que cada vez más personas acudan con más frecuencia por problemas más leves a los servicios sanitarios».

Este «cóctel» ha provocado que la capacidad de respuesta sea menor, que se hayan producido demoras y que la gente al tener más miedo, «tolere peor esa demora» de tiempo a pesar de que los profesionales sigan con las agendas llenas.

contivar que los médicos prescriban mejor y conseguir que los médicos de Atención Primaria tengan mejores condiciones de trabajo para que puedan hacer mejor prescripción. Este dinero ahorrado podría ir a estas políticas para mejorar la pobreza, que están en la base de nuestra mala salud. Se debe trasladar el presupuesto sanitario a otras políticas que son más necesarias ahora mismo porque tienen que ver con la pobreza, con las ayudas sociales, con la precariedad laboral, etc.

❶ Uno de los principales problemas que se ha cronificado en la Región son, sin duda, las listas de espera...

❷ Nuestra espera es excesiva en muchas especialidades y en muchas pruebas complementarias y está por encima de los límites que la propia Consejería de Salud se ha puesto como máximos. Uno de los principales problemas es que falta transparencia y, el otro, es que no se rinden cuentas con suficiente frecuencia. La Consejería hace dos cortes al año para explicar cuáles son las listas de espera, algo que es muy insuficiente para poder chequear lo que está funcionando

«El gran reto del sistema sanitario va a ser la atención a las personas con enfermedades crónicas»

mal. Lo que pedimos desde la asociación es que la remisión de cuentas sea más frecuente, mes a mes. En otras comunidades lo hacen así, se puede hacer. Aquí es más un problema de voluntad política. Otra cuestión preocupante es que hay muchos enfermos que están en listas de espera que no tienen cita programada. Esto significa que las cifras que nos están dando no son reales porque hay un 40% aproximadamente más de personas que están en listas de espera de pruebas complementarias que no están citadas.

❸ Y viendo casos como los del Área III de Salud se demuestra que no hay una equidad en toda la Región...

❹ Efectivamente. Una persona que vive en Lorca espera más de un año para ir al urólogo o al dermatólogo, mientras que si vive en Murcia espera una semana o quince días. En una Comunidad uniprovincial y pequeña tendría sentido que pudiésemos distribuir mejor los recursos y que se equipararan un poco las demoras. Eso ahora mismo no existe y hay tensión territorial y un trato dispar con las listas de espera en zonas como Lorca, Yecla, el Mar Menor o Cartagena según qué especialidades.

❺ ¿Cuál cree que es el principal reto al que se enfrenta el sistema sanitario?

❶ La atención a las personas con enfermedades crónicas es ahora mismo el gran reto. En la Región no tenemos un plan para atender la cronicidad, a diferencia de otras comunidades. Esto hace que sigamos sin saber cuál es el objetivo, cómo se va a hacer, qué recursos se van a disponer para mejorar la atención a las personas con enfermedades crónicas y, por tanto, no sepamos qué quiere hacer la Consejería con el problema más importante que van a tener todos los sistemas sanitarios. El sistema de salud actual no está bien diseñado para las enfermedades crónicas, sino para las agudas. Hay que buscar un modelo y apostar por él, ver qué inversión se puede hacer y qué cosas se pueden cambiar para mejorar.



La oposición se celebró el 12 de mayo de 2019.

JUAN CARLOS CAVAL

El SMS quiere resolver en un mes las oposiciones de Enfermería

▶ Satse comunica que está previsto realizar el proceso de selección a partir del 8 de abril

A. GONZÁLEZ

■ Que las plazas se publiquen y queden seleccionadas de aquí a un mes. Es el objetivo del Servicio Murciano de Salud (SMS) con la Oferta Pública de Empleo (OPE) de Enfermería realizada en mayo de 2019 y en la que se ofertaron 1.235 plazas correspondientes a los exámenes de la oferta de los años 2017, 2018 y al plan de estabilización de empleo temporal.

Tras años con el proceso paralizado, a los opositores les dijeron hace unos meses que posiblemente podrían tomar posesión de las plazas antes de la Semana Santa de este año, pero, viendo que la fecha está a la vuelta de la esquina, una parte importante de ellos han mostrado su temor y malestar con que el proceso se demore más allá de Semana Santa y de las Fiestas de Primavera de Murcia.

Además, algunos de estos usuarios denuncian que el SMS «no quiere sacar plazas de prehospitalaria, ni en el 061 ni de Atención Primaria», al no haber salido aún los concursos de traslados cuando, dicen los aspirantes, «tampoco está claro qué plazas se quedaron sin cubrir».

Ante esta situación, el Sindicato de Enfermería Satse envió el pasado viernes un comunicado informando que «tras la insistente demanda de información» llevada a cabo por su parte, el SMS les comunicó que «tiene previsto reali-

zar el proceso de selección de plazas los días 8, 9 y 10 de abril». Satse también reiteró la «necesidad de finalizar el proceso y que se tome posesión de las plazas antes del período vacacional por las graves consecuencias que se podrían generar».

Miguel Ángel López, secretario general de la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras, explica que este lunes, 11 de marzo, está previsto que se celebre el Consejo de Administración del SMS, donde debe publicarse la modificación para las plazas a ofertar de la OPE de Enfermería que aprobada en la última Mesa Sectorial de Sanidad.

Fuentes del SMS aseguran a La Opinión que si finalmente se aprueba este trámite, el proceso podría quedar listo en las próximas semanas. También confía en que la situación pueda quedar resuelta más pronto que tarde Juan Crevillén, secretario del sector de Sanidad de UGT en la Región: «Hubo una Mesa Sectorial donde se aprobaron los criterios de adjudicación hace un mes y medio, y a partir de ahí, debería de haber salido la lista definitiva», recuerda Crevillén.

No obstante, añade, «con el Servicio Murciano de Salud nunca se sabe lo que puede pasar». Coincidiendo con UGT el secretario general de Satse, Pablo Fernández, quien asegura que «el proceso no tendría por qué retrasarse más» en tiempo y forma.

Vox registra en solitario la reforma de la Ley del Mar Menor

► El grupo parlamentario manifestó su interés en que la iniciativa fuera conjunta con sus socios de Gobierno, pero los populares «siguen estudiando» la propuesta de los de Santiago Abascal

JAIME FERRÁN

La proposición de ley para reformar la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor se registrará este mismo lunes por el grupo parlamentario de Vox, partido impulsor de esta iniciativa, y no llevará el sello del Partido Popular, tal y como deseaban los de Abascal.

El propio portavoz de Vox en la Asamblea, Rubén Martínez Alpañez, ya manifestó el pasado martes su intención de que «esta semana» quedara el «asunto cerrado» con sus socios en el Gobierno regional, una vez que estos últimos hubieran hecho sus aportaciones al texto. Sin embargo, según informan a La Opinión fuentes de la formación que lidera José Ángel Antelo, desde el PP todavía nadie ha valorado la polémica proposición de ley. «La siguen estudiando», comentan.

Los tiempos en el Grupo Parlamentario Popular son más lentos que los de Vox, no obstante, esto no es algo que preocupe al ala minoritaria del Ejecutivo murciano, ya que, una vez registrada la proposición de ley, comenzará la tramitación en el Parlamento murciano, obligando a los diputados a posicionarse, elaborando, en el caso del PP, las enmiendas que consideren al texto.

Ni desde el Partido Popular ni desde el Palacio de San Esteban se han hecho críticas públicas a la reforma de Vox. Primero, porque alegaban desconocerla y, después, porque no les había dado tiempo a leer los documentos.

Lo único que sí han dejado claro, tanto desde el grupo parlamentario, como desde el partido y el propio Gobierno, es que no darán «ni un paso atrás en la protección del Mar Menor».

Por su parte, los de Antelo ase-



El vicepresidente Antelo (I), ayer durante su visita al municipio de Cieza.

Antelo tacha al alcalde de Cieza de «ilegítimo por engañar a sus vecinos»

► Durante su visita a la floración del municipio, José Ángel Antelo, presidente de Vox Murcia, ha insistido en que «Tomás Antonio Rubio es un alcalde ilegítimo» y que «tlene que dimitir». A las puertas del Ayuntamiento, el vicepresidente del

Ejecutivo regional ha querido, en primer lugar, mostrar todo su apoyo a Jesús Castaño y a todo su equipo que han estado haciendo una gran labor a pesar de que Cieza hoy tenga un alcalde ilegítimo. «Porque no es ilegítimo mentir a los ciezeños.

Personas como Tomás Rubio dañan la imagen de la política y del principio de servicio público», afirmó.

«Tomás Antonio Rubio tiene que marcharse», prosiguió, «el PP gobierna en Cieza con una minoría absoluta. Lo mejor que puede hacer es dar un paso al lado para así poder sentarnos con un nuevo PP y buscar la estabilidad para Cieza».

guran que su iniciativa parlamentaria no desprotege la laguna salada. Esta reforma, como ya adelantó La Opinión, pone el foco en los ayuntamientos y, concretamente, en la depuración de sus aguas. En este sentido, obliga a los consistorios ribereños a realizar una auditoría independiente anual de las

redes municipales para «medir el grado de avance» de la separación y extensión de las redes de saneamiento y «grado de conexión de las viviendas a la red, así como la implantación de sistemas terciarios en las EDAR (Estación depuradora de aguas residuales) y reutilización del agua tratada por las mis-

mas». También restringe la implantación de plantas fotovoltaicas en la cuenca vertiente del Mar Menor, exceptuando aquellas destinadas a autoconsumo.

Sin embargo, los puntos más polémicos son los que hacen referencia a la disminución de las sanciones a los agricultores que in-

Críticas por parte de Pepe Vélez y de María Marín

► El secretario general del PSOE regional, José Vélez, critica que el Partido Popular y Vox quieran cambiar la Ley del Mar Menor sin haberla cumplido antes, ya que terminó el plazo para hacer el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor y no se ha hecho. «Ni está ni se le espera», asegura Vélez.

María Marín, de Podemos, advirtió que en Podemos estarán «muy atentos a la letra pequeña de esta reforma» porque «Vox solo defiende los intereses de los señores del agronegocio y de las macrogranjas, como Luis del Rincón o Tomás Fuertes».

cumplan la ley, por un lado, y a la rebaja a rango de reglamento los apartados de la ley que regulan el sector agrícola y ganadero. Para ello se eliminan el capítulo V y la sección primera del capítulo VI, así como el anexo III.

Esto último significa que se derogan los artículos que tratan, por ejemplo, sobre la restricción de nuevas explotaciones porcinas o sus ampliaciones, la limitación de la actividad agrícola en terrenos próximos al dominio público marítimo-terrestre, la obligación de implantación de estructuras vegetales de conservación y fajas de vegetación, las limitaciones en el uso de fertilizantes minerales o la implementación obligatoria de un sistema de reducción de nitratos en la desalabración. Cuestiones como estas pasarán a ser reguladas en formas de reglamento, por lo que serán más susceptibles de ser modificadas desde la Consejería competente y sin pasar por el Parlamento.

El PP afirma que Pedro Sánchez «nos quiere condenar al ostracismo hídrico»

LA OPINIÓN

El secretario ejecutivo de Agua del Partido Popular de la Región de Murcia y diputado regional, Jesús Cano, ha denunciado que «Sánchez nos quiere condenar al ostracismo hídrico con un incremento injusto, excesivo y no motivado de los caudales ecológicos

del Tajo», tras la reunión celebrada entre el Ministerio de Transición Ecológica y las comunidades autónomas sobre las nuevas reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura.

Al hilo, ha asegurado que «el Ministerio de Teresa Ribera se niega a revisar los caudales ecológicos con una metodología adecuada, que debería ser igual para todo el país», para añadir que «la ministra no enseña sus cartas para evitar que las comunidades autónomas de la cuenca receptora puedan hacer aportaciones eficaces en defensa de sus legítimos intereses».

gicos con una metodología adecuada, que debería ser igual para todo el país», para añadir que «la ministra no enseña sus cartas para evitar que las comunidades autónomas de la cuenca receptora puedan hacer aportaciones eficaces en defensa de sus legítimos intereses».

Cano ha recordado que la reunión que las comunidades autónomas mantuvieron con el Ministerio era una «gran oportunidad» para convertir la regla en un elemento dentro de la «necesaria coordinación de los planes», pero en este encuentro quedó patente que «no existe coordinación para garantizar que el sureste siga recibiendo ese recurso que es fundamental e irrenunciable».

El diputado regional y secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del PSOE en la Región, Fer-

nando Moreno, contestó que «el PSOE seguirá siendo el garante del agua que necesita la Región ahora y en el futuro». Además, ha asegurado que sus inversiones y las políticas de planificación hidrológica garantizan y garantizarán agua a un precio asequible. «Las desaladoras que puso en marcha el PSOE durante la etapa de la ministra Cristina Narbona permitieron a la Región salir adelante en los once meses en los que el trasvase estuvo cerrado durante el gobierno de Mariano Rajoy».